

Código de Rastreo:

1935105274

4055779513-595780761120

mercancías generales

5.0 KG

PEDIDO #3265

Estafeta\_Label|1.0.0.

CONFIRMACION

Sin Nombre

Geovanny Sainz

М 3109 pte. Blvd. Emiliano Zapata

Lomas del Boulevard CULIACAN

CP:80110 CEL:6673170457 TEL:

Sin Nombre JORGE EDUARDO MARTINEZ CACHON 287 Calle 26 (Entre calle 19 y 21)

Е

22

 $\overline{\phantom{a}}$ 

 $\overline{\phantom{a}}$ 

Miguel Alemán

MERIDA CP:97148 YUC

CEL:9992854016 TEL:

Vigencia de guía: 22/11/2022

## Terrestre

Terrestre Prepagado



97148

Mérida

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.